

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 312 - 2016/SUNAT

ACEPTA RENUNCIA, DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA EN CARGO DE CONFIANZA DE LA SUNAT

Lima, 29 de noviembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 7º de la referida Ley dispone que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular en la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1º de dicha norma;

Que con Resolución de Superintendencia N.º 211-2016/SUNAT se designó a la señorita María Lucía del Rosario Saravia Luna en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria;

Que la citada trabajadora ha efectuado renuncia a la Institución siendo el último día de su vínculo laboral el 30 de noviembre de 2016, por lo que corresponde aceptar su renuncia y en consecuencia, dejar sin efecto su designación en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero y proceder a encargar a la persona que ocupará dicho cargo;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la señorita María Lucía del Rosario Saravia Luna considerando como último día de su vínculo laboral el día 30 de noviembre de 2016, dejándose sin efecto su designación en el cargo de confianza de

Jefe de la Oficina de Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 1 de diciembre de 2016, a la señora Laura Milagros Limas Vásquez en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional